



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

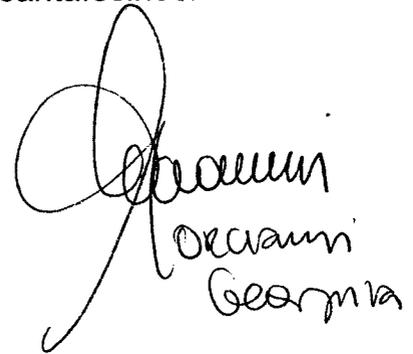
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 MAR 2020	
13.42	Ms.
37940	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien evaluar la posibilidad de incorporar la atención psicológica, a través de los servicios brindados por el 0800-555-6549 u otro número o mecanismo que considere pertinente, para garantizar el derecho de acceso a la salud integral de los ciudadanos santafesinos.



SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.



Rocca  
Georgina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Considerando que el *aislamiento social preventivo y obligatorio* establecido por el decreto nacional N°297/2020 en fecha 19 de marzo del corriente año lleva más de doce días de vigencia y se extenderá, al menos, hasta el día 13 de abril (pudiendo continuar según sea recomendado por profesionales de la salud) lo que ocasionará la continuidad del aislamiento social de las personas (salvo casos excepcionales) por lo que entendemos, es posible que además de síntomas relacionados con la pandemia que estamos transitando, la personas muestren otros de índole psicológica.

Hasta el momento sólo se ha tratado el tema desde el punto de vista infeccioso, pero es necesario considerar las posibles consecuencias que puede producir la cuarentena. Efectos secundarios, pero no por ello menos perjudiciales, que el propio COVID19, en el desarrollo emocional de las personas.

Se propone se evalúe la puesta a disposición de un interno dentro del teléfono 0800-555-6549 ya que este ha tenido difusión suficiente. También sería importante e interesante, convocar a los colegios de psicólogos de la Provincia, a fin de que en forma conjunta se puedan arbitrar los medios necesarios para afrontar la problemática, generando espacios de contención, asesoramiento y colaboración permanente, mientras perdure el aislamiento social obligatorio.

Los profesionales del área de salud mental nos indican que el encierro prolongado puede generar distintos síntomas en las personas, tales como: miedo, frustración, enojo, ambivalencia, desorganización, aburrimiento, ansiedad, tristeza, sentimiento de soledad, sensación de encierro, entre otros.

Desde la perspectiva de la amplia gama de derechos consagrados y garantizados en nuestro país, el de la salud integral es uno de los más importantes, estamos frente a una inédita situación mundial que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

amerita especial atención desde todas las perspectivas. Existe una enorme preocupación desde el bloque de la UCR por nuestros ciudadanos santafesinos frente a la emergencia sanitaria que estamos atravesando.

*José María*  
*Georgina*  
/

  
SILVANA DI STEFANO  
Diputada Provincial  
U.C.R. - F.P.C. y S.